

TEMA 25

LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA EN EUROPA. ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA. EL PAPEL DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

a) La incorporación de España a la CEE.

- ✓ Proceso histórico.
- ✓ Impulso final
- ✓ Política europea.

b) El nuevo contexto internacional.

- ✓ La modernización de España.
- ✓ Posición de España en el contexto internacional.

INTRODUCCIÓN:

La entrada de España en la UE en 1986, ha sido uno de los acontecimientos más positivos que se han producido en la Historia de España. Supuso acabar con el tradicional aislamiento social, económico y político de España, que lastraba nuestro progreso. Supuso, también, una gran oportunidad de modernización económica y social de España, contribuyendo a ponernos en el grupo de países más desarrollados y con importantes responsabilidades a nivel internacional.

a) La incorporación de España a la CEE.

- ✓ Proceso histórico.

Las singularidades del régimen franquista imposibilitaron la presencia oficial española en los primeros pasos del proceso de integración de Europa, aunque miembros de la oposición democrática en el exilio participaron en el Congreso de la Haya de 1948.

España, pues, no figuró entre las naciones firmantes del Tratado de Roma de 1957 al carecer de instituciones democráticas y a causa de las particularidades de su sistema económico, basado aún en la autarquía y sin apenas rasgos liberalizadores.

El 9 de febrero de 1962 el ministro español de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, solicitó por carta la asociación "susceptible de integración" de España en la CEE, justo cuando la Comunidad acababa de establecer la política agraria común. El escrito de Castiella solo recibió un acuse de recibo.

Poco después, en el mes de junio, el Consejo del Movimiento Europeo celebrado en Munich expresó, a iniciativas de representantes de la oposición democrática española en el exilio, la imposibilidad de cualquier incorporación de España a las instituciones comunitarias mientras persistiera la dictadura.

En 1964, el Gobierno español volvió a insistir ante la CEE y se iniciaron unos primeros contactos exploratorios. Tres años más tarde la Comisión Europea aprobó un mandato negociador con España, pero solo para un acuerdo comercial preferencial y no para la asociación. El régimen franquista no tenía cabida en las instituciones comunitarias.

El acuerdo preferencial se firmó en el verano de 1970 y facilitó las exportaciones de productos españoles a la Europa comunitaria, con una rebaja de aranceles que en algunos casos era menor que la establecida con países extraeuropeos, como Marruecos o Israel.

En septiembre de 1975, como consecuencia de los últimos fusilamientos del régimen, se suspendieron las conversaciones entre el Gobierno español y la Comunidad para ampliar el acuerdo de 1970. Fue preciso esperar a que se produjera la muerte del general Franco y comenzara la normalización democrática para que se reabrieran los contactos.

En 1976, el ministro de Asuntos Exteriores del primer Gobierno de la Monarquía, José María de Areilza, efectuó una gira por las capitales comunitarias para dar a conocer el

propósito español de integrarse plenamente en Europa como una manera de hacer realidad y consolidar la democracia en España.

En 1977, Europa ya había nombrado a un interlocutor para negociar la posible integración española en la Comunidad, el italiano Lorenzo Natali, que se mantuvo como tal a lo largo de todo el proceso. Pocos días después de que se celebraran en España las primeras elecciones democráticas -15 de junio de 1977-, el ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Unión de Centro Democrático presidido por Adolfo Suárez, Marcelino Oreja, presentó la solicitud de adhesión avalada por el consenso de todos los partidos políticos del recién estrenado parlamento democrático español.

Mientras tenían lugar esas negociaciones España fue admitida en el Consejo de Europa (1978) lo que suponía su homologación democrática, indispensable para la integración en la CEE. Poco después un español, Marcelino Oreja Aguirre, será elegido Secretario General de dicho Consejo

Las negociaciones para la adhesión comenzaron en abril de 1978. Hasta su conclusión en 1985 se celebraron 61 reuniones entre España y las autoridades comunitarias, lo que demuestra las dificultades que fue necesario sortear.

Superados los escollos políticos -especialmente tras la aprobación de la Constitución de 1978- comenzaron las dificultades de índole económica. La Comunidad atravesaba momentos difíciles a causa de la crisis de los años setenta y la posible entrada de España en la Comunidad era vista con recelo por competidores agrícolas, como Francia. En 1980, se produjo el llamado "parón Giscard", ya que el presidente francés anunció que España no entraría en la CEE hasta que este organismo no modificara su estructura financiera y su política agraria.

Entre 1981 Y 1982, el proceso negociador con España se ralentizó, sobre todo a causa de las dificultades presentadas por Francia y que continuaron durante la presidencia del socialista Francois Mitterrand. El Gobierno español presidido por Leopoldo Calvo Sotelo anunció la incorporación de España a la OTAN, como otro intento de aproximarse a Europa.

✓ Impulso final

El impulso definitivo para el ingreso de España en la CEE se produjo durante el primer gobierno de Felipe González. Por parte española negociaron el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, y el secretario de Estado para las Comunidades Europeas, Manuel Marín. En esos instantes resultó muy eficaz la actitud del canciller alemán Helmut Kohl, un decidido partidario de la ampliación, que consiguió desbloquear, en el Consejo Europeo celebrado en Stuttgart en junio de 1983, las reformas estructurales solicitadas por Francia, a cambio de aumentar la aportación alemana a la Comunidad para solventar los problemas que ocasionaría el ingreso español. El posterior Consejo de Fontainebleau, bajo presidencia francesa, aprobó el aumento de los recursos comunitarios y dio luz verde definitiva a la ampliación.

El 12 de junio de 1985 se firmó en Madrid el Tratado de Adhesión en presencia del rey Juan Carlos. Simultáneamente ocurrió lo mismo en Lisboa entre Portugal y la Comunidad. El Congreso y el Senado españoles ratificaron unánimemente la adhesión y el 1 de enero de 1986 España y Portugal se convirtieron en los socios 11 y 12 de la Comunidad Económica Europea. Se cerraba así un largo período de desencuentros entre España y Europa y se conseguía uno de los anhelos más compartidos por los demócratas españoles.

✓ Política europea.

En 1987 entró en vigor el **Acta Única** y en 1991 el **Tratado de Maastricht**, que creó la UE cuyo objetivo es la confederación entre los diversos países.

Las implicaciones económicas y políticas de nuestro ingreso en al CEE fueron muy importantes; la libre circulación de personas, mercancías y servicios abarató los productos extranjeros y permitió a los productos españoles entrar en Europa, sobre todo los agrícolas. También supuso una modernización tecnológica a nivel industrial para poder competir con las extranjeras que además se situaban con más facilidad en España. También es muy destacable la participación española de los fondos europeos de solidaridad y cohesión, tales como los

FEDER, el FSE, o los FEOGA por los que España recibe importantísimas sumas de dinero de la UE.

La unión monetaria del 1 de enero de 2002, puso en marcha el *EURO*, y eso exigió una convergencia económica entre los estados miembros, unas exigencias en déficit, inflación, etc que España superó con gran facilidad debido al empeño del gobierno Aznar y su política económica de recortes en el gasto público, ajustes salariales, bajada de impuestos y privatización de empresas públicas. La entrada en vigor del Euro favoreció las relaciones comerciales con Europa, se evitaron costes de gestión, pero se produjo una inflación al equipararse los precios con Europa. Nuestra integración se realizó en todos los órganos: Consejo Europeo, Consejo de Ministros, Tribunal de Justicia, Comisión Europea (con 2 comisarios españoles) y Parlamento Europeo (con 64 parlamentarios, aunque disminuirá cuando entren los nuevos miembros).

b) El nuevo contexto internacional.

✓ La modernización de España.

España es, en el comienzo del tercer milenio, un país moderno y desarrollado. En tan solo medio siglo, las estructuras económicas, sociales, políticas, culturales y, especialmente, la mentalidad colectiva de los ciudadanos del país se han transformado radicalmente.

España, antiguo país de emigración, es hoy receptor de inmigrantes procedentes de Europa oriental y del Tercer Mundo. Este fenómeno, que no ha alcanzado aún las dimensiones de otros países de nuestro entorno, implica la integración de nuevas comunidades, por lo que la tolerancia, el respeto hacia otras culturas y la búsqueda de cauces de convivencia constituyen los más importantes propósitos de la actualidad.

Es un país con una de las tasas de natalidad más bajas del mundo, en contraste con otras épocas en que se favorecía una política natalista. Esto ha provocado un cierto estancamiento en la población, que actualmente es de las más ancianas de Europa y que solo se recupera gracias a la savia nueva que aportan los inmigrantes.

España ha pasado de ser un país agrícola a convertirse en una potencia industrial media. A partir de los años sesenta se inició esta transformación debido a los Planes de Desarrollo. La escasa capacidad económica hizo que la industrialización se realizara con deficiencias que obligaron a una profunda reconversión a principios de la década de los ochenta. Actualmente se intenta no perder el tren de las nuevas tecnologías como la informática, la robótica, etc. Este desarrollo industrial está convirtiendo a España en un país de servicios al aprovechar los avances tecnológicos que caracterizan a los países desarrollados.

La educación y la cultura han sido muestras significativas del cambio, aun cuando presenten indiscutibles lagunas. La Ley de Educación de 1970 hizo obligatoria, por vez primera, la enseñanza básica para todos los españoles. El analfabetismo ha sido prácticamente erradicado frente a las altas cifras que presentaba en los años iniciales del siglo XX. Actualmente, España posee una de las tasas más altas de población universitaria.

Uno de los ámbitos que más ha cambiado ha sido el político. Se ha pasado de una dictadura a una democracia parlamentaria, del centralismo al Estado de las autonomías, en el que las Comunidades gozan de mayores competencias que las de cualquier otro Estado europeo. Se ha consolidado un régimen de libertades amparado en la Constitución de 1978, cuya vigencia y eficacia es aceptada, con solo pequeños matices, por la mayoría de las fuerzas políticas. Ello ha permitido el período de libertad más largo de la historia de España.

✓ Posición de España en el contexto internacional.

La participación de España en la **Unión Europea** ha representado un gran hito en la proyección internacional de nuestro país. La integración económica, tras un primer periodo de dificultades de adaptación, paliadas por el efecto positivo de los Fondos de Cohesión, ha significado un gran impulso al crecimiento económico de España, que en los últimos veinte años ha conseguido colocarse entre los países más avanzados. El proceso de ingreso de España en la **OTAN**, iniciado durante la presidencia de Calvo Sotelo, fue ratificado por el gobierno de Felipe González.

Desde su entrada en la CEE, España se convirtió en el punto principal de referencia para la proyección comunitaria hacia **América Latina**, y se multiplicaron las relaciones económicas con esos países. La cooperación al desarrollo de esta zona es un elemento clave de la política exterior española. Para profundizar los vínculos políticos y avanzar hacia una comunidad de naciones se han desarrollado las llamadas **Cumbres Iberoamericanas**, la primera de las cuales tuvo lugar en México en 1991. España también ha continuado su tradicional **proyección mediterránea** y ha fomentado la celebración de conferencias para fomentar la cooperación entre países de ambos lados de ese mar. La primera **Conferencia del Mediterráneo** se celebró en 1995 y en el año 2008, Barcelona fue nombrada sede del secretariado de la Unión por el Mediterráneo.

Por último, España ha superado su tradicional aislamiento internacional: forma parte de la Unión Europea y de los principales organismos internacionales; actúa como mediadora en numerosos conflictos merced a sus vínculos con Hispanoamérica y el mundo árabe; y destacadas personalidades de la vida pública española han presidido organismos como el Comité Olímpico Internacional, la Unesco, la OTAN, el Consejo de Europa, el Parlamento Europeo, la Cruz Roja Internacional, ACNUR, etc. Nunca antes de la transición política había sido tan numerosa la presencia de españoles en puestos de responsabilidad de organismos internacionales.